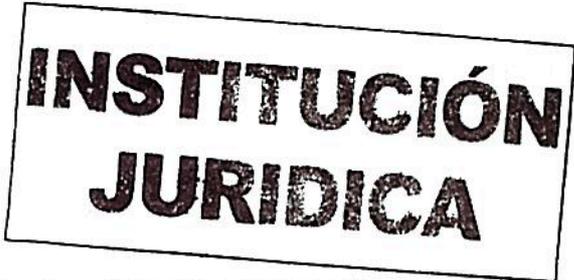


Lima, 05 de marzo de 2018

OFICIO N°1264- 2017-2018-CA/CR

Señor Doctor
GUILLERMO CARLOS TAVARÁ POLO
Alcalde Provincial de Sullana de Piura
Calle Bolivar N° 160
SULLANA.-



Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

En mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la "LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO EL TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A INUNDACIONES Y ESCASEZ HÍDRICA EN LA CUENCA CHIRA PIURA".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0242220180214.pdf

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Presidenta
Comisión Agraria



GASA \jfil\aar.

Facienda 3 Pisos
Color Crema
Juan José...
Teléfono...
ÁREA...

Psj. Simón Rodríguez s



CARGO ADJUNTO
CONGRESO- OLVA COURIER

ina 204
xo 7760
gob.pe

